

CORRECCIÓN de errores de los listados definitivos de personas candidatas de la bolsa de empleo de la categoría de personal estatutario de FISIOTERAPEUTA, publicados mediante RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2021, de la Dirección General de Profesionales (B.O.C. y L. de 22 de junio de 2021).

Advertido error material en los listados definitivos de personas candidatas de la bolsa de empleo de la categoría de personal estatutario de FISIOTERAPEUTA y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación en el siguiente sentido:

- RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS CANDIDATAS (Subsanación de puntuaciones definitivas)

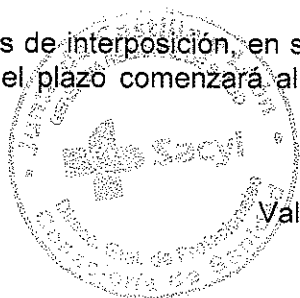
DONDE DICE

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL	PUNT. EXP.	PUNT. EXP. S.S.	PUNT. FORM.	PUNT. F. CONT.	PUNT. OTROS
71**6*3**	ANTOLÍN	CASAS	ESTHER	60.85	10.85	10.2	40	40	10

DEBE DECIR

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL	PUNT. EXP.	PUNT. EXP. S.S.	PUNT. FORM.	PUNT. F. CONT.	PUNT. OTROS
71**6*3**	ANTOLÍN	CASAS	ESTHER	64.85	14.85	10.2	40	40	10

A efectos de interposición, en su caso, de los recursos concedidos por la Resolución de 9 de junio de 2021, el plazo comenzará al día siguiente de la publicación de la presente corrección de errores.



Valladolid, 27 de julio de 2021.

DILIGENCIA: para hacer constar que esta corrección de errores se hace pública en el Portal de Salud de Castilla y León en la fecha indicada.